

previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 24 de septiembre de 2008.- El Viceconsejero, José M.<sup>a</sup> Oliver Pozo.

### A N E X O

Núm. Orden: 1.  
 Consejería: Para la Igualdad y Bienestar Social.  
 Centro Directivo: Delegación Provincial de Sevilla.  
 Centro de Destino: Delegación Provincial de Sevilla.  
 Código SIRHUS: 1620610.  
 Denominación del puesto: Gerente Plan Barriadas.  
 Núm. plazas: 1.  
 Ads.: F.  
 Tipo Adm.:  
 Características esenciales:  
 Grupo: A-B.  
 Cuerpo: A11.  
 Modo Acceso: PLD.  
 Área Funcional: Asuntos Sociales.  
 Área Relacional: Administración Pública.  
 Nivel: 25.  
 C. específico: XXXX-11.986,20 €.  
 Requisitos para el desempeño:  
 Titulación:  
 Formación:  
 Localidad: Sevilla.  
 Otras características:  
 Méritos específicos:

### UNIVERSIDADES

*RESOLUCIÓN de 25 septiembre de 2008, de la Universidad de Huelva, por la que se declaran aprobadas las listas provisionales de admitidos y excluidos, y se hace pública la lista de aspirantes excluidos a las pruebas selectivas para la provisión de 17 plazas de la Escala Auxiliar Administrativa, por el sistema de concurso-oposición, y se anuncian el lugar, fecha y hora en que darán comienzo los ejercicios, así como la composición del Tribunal Calificador.*

De conformidad con lo establecido en la base 4.1 de la Resolución de 26 de junio de 2008, de la Universidad de Huelva, por la que se convocan pruebas selectivas de ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa por el sistema de concurso-oposición,

Este Rectorado ha resuelto.

Primero. Declarar aprobadas las listas provisionales de candidatos admitidos y excluidos al citado proceso selectivo.

Segundo. Publicar la lista de candidatos excluidos que aparece en Anexo I de esta Resolución, en la que consta el nombre, apellidos, documento nacional de identidad, así como la causa de no admisión.

La lista de admitidos se halla expuesta en el tablón de anuncios del Rectorado, y en <Noticias> de la página web de la Universidad <http://www.uhu.es/personal-administracion-servicios/>.

Tercero. Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días hábiles para la subsanación de errores contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA).

Cuarto. Nombrar al Tribunal Calificador de las pruebas, relacionado en el Anexo II de esta Resolución.

Quinto. Convocar a todos los opositores en llamamiento único para la realización del primer ejercicio, que tendrá lugar el día 1 de marzo de 2009, a las 9 horas, en el Edificio Paulo Freire, Campus de El Carmen.

Los opositores deberán ir provistos de Documento Nacional de Identidad, o en su defecto pasaporte o carné de conducir, como requisito imprescindible para acceder a la realización del ejercicio, y en el supuesto de renovación de Documento Nacional de Identidad, del resguardo de solicitud del mismo, acompañado del documento nacional de identidad caducado.

Igualmente, deberán ir provistos de ejemplar de su solicitud de participación en las pruebas, así como de lápiz de grafito número 2 y goma de borrar.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir de la publicación de la citada Resolución. No obstante los interesados podrán optar por interponer recurso de reposición en el plazo de un mes ante el Rector, en cuyo caso no cabrá recurso contencioso-administrativo en tanto no recaiga Resolución expresa o presunta del recurso de reposición, arts. 116 y siguiente de la Ley 4/1999, que modifica la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, sin perjuicio de cualquier otro recurso que el interesado tenga por conveniente interponer.

Huelva, 25 de septiembre de 2008.- El Rector, Francisco José Martínez López.

### ANEXO I

#### ASPIRANTES EXCLUIDOS

#### ESCALA AUXILIAR ADMINISTRATIVA DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	MOTIVO
ÁLVAREZ ROMERO, MARÍA JOSÉ	44215273G	1
ARENAS ROLDÁN, DANIEL	48914644S	1
BARRAGÁN GARRIDO, FRANCISCO	44226027V	1
BARRIOS PÉREZ, GLORIA	48923612J	4
BENÍTEZ ÁVILA, RAFAEL	48906800Z	1
BERJILLOS MORENTE, LUIS	44204704S	1
BRANCO RIVERA, PATRICIA	29042326L	4
CALERO FERNÁNDEZ, SERGIO	77335096B	1
CASTREJÓN DIONISIO, MARTA	48913019T	1
DE CARVALHO PIO DA SILVA, LUCILIA ISABEL		4
DELGADO LÓPEZ, VALLE	44777053D	4
DÍAZ OTERO, MARÍA JOSÉ	36096902N	5
DUCOY GONZÁLEZ, DAVID	29046090B	1
ESLAVA CARRERA, ROSA	44210679X	1
FABREGAT GARCÍA, LAURA	52580696M	5
FERIA MORENO, MARÍA DOLORES	29055287P	1
FERNÁNDEZ BLAS, M. <sup>a</sup> DEL CARMEN	29042576Q	1
GARCÍA AMBROSIO, MANUELA	44218060P	1
GARCÍA CHARRO, MANUEL CARLOS	48889628T	4
GARCÍA ORTEGA, RAFAEL	29044615P	4
GÓMEZ ÁLVAREZ, MARÍA CONCEPCIÓN	44216879T	1
GÓMEZ NOVALIO, MARÍA JOSÉ	48927203Q	4
GONZÁLEZ BARRAGÁN, CARMEN	29046200Y	1
IGLESIAS RODRÍGUEZ, GADEA	47505714L	1
JORGE VILLA, PATRICIA	51939513Q	5
JURADO-CENTURIÓN LÓPEZ, JOSÉ MANUEL	05252176B	1

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	MOTIVO
LOMBARDO SÁNCHEZ, DOLORES	24196113K	4
MÁRQUEZ LINEROS, JOSÉ MARÍA	29787401D	1
MARTÍN ALCÁNTARA, FERNANDO	74686830B	5
MATOS SÁNCHEZ, RAFAEL	29798499K	4
MUÑOZ BRUNA, CRISTINA MARÍA	30968352W	4
MUÑOZ NARANJO, LEONOR MARÍA	44216595S	1
NAVARRO ABAL, ÁGUEDA	29787346T	1
ORTIZ PEÑA, VICTORIANO ALEJANDRO	48946022K	5
PARDO GARRIDO, JUAN FRANCISCO	29795730N	3
PÉREZ DOMÍNGUEZ, ENCARNACIÓN	44227332B	4
RAMOS ROLDÁN, JUAN FRANCISCO	48914546D	1
ROSADO QUINTERO, MANUEL DE JESÚS	48911856X	1
SÁNCHEZ RIVERA, JOSEFA	29772453B	1
SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, IVÁN	44220853H	5
SÁNCHEZ SÁNCHEZ, MONTSERRAT	08102975Y	1
SANTOS VALDAYO, PABLO ANTONIO	75551252R	1
TENORIO ESCOLÁSTICO, SARA	48907489J	1
VALENCIANO BONILLA, OLGA	24278336L	5

## MOTIVOS DE EXCLUSIÓN

1. DNI caducado.
2. Falta compulsiva certificado minusvalía.
3. Falta justificante de abono.
4. Falta fotocopia DNI.
5. Solicitud fuera de plazo.
6. Solicitud incompleta.

## ANEXO II

## T R I B U N A L

## TITULARES

Presidente: Don Antonio Morilla Frías.  
 Vocal: Don Florencio Delgado Jimeno.  
 Vocal: Don Felipe Tudela García.  
 Vocal: Don Alfonso M. Chico Medina.  
 Secretaria: Doña M.<sup>a</sup> Felisa Tejada Reina.

## SUPLENTE

Presidente: Don José Manuel Brunet Sahún.  
 Vocal: Don Rafael Aguado Correa.  
 Vocal: Doña M.<sup>a</sup> Luisa Rancaño Martín.  
 Vocal: Don Juan Ruiz Rico Díez.  
 Secretaria: Doña M.<sup>a</sup> del Carmen Arellano Sánchez.

*RESOLUCIÓN de 25 de septiembre de 2008, de la Universidad de Huelva, por la que se declaran aprobadas las listas provisionales de admitidos y excluidos, y se hacen públicas las listas de aspirantes excluidos a las pruebas selectivas para el ingreso por el sistema de promoción interna de doce plazas de la Escala de Gestión Universitaria, y se anuncia el lugar, fecha y hora en que darán comienzo los ejercicios, así como la composición del Tribunal Calificador.*

De conformidad con lo establecido en la base 4.1 de la Resolución de 25 de julio de 2008, de la Universidad de Huelva, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Gestión Universitaria por el sistema de promoción interna.

Este Rectorado

HA RESUELTO

Primero. Declarar aprobadas las listas provisionales de candidatos admitidos y excluidos al citado proceso selectivo.

Segundo. Dar a conocer que no existe ningún candidato excluido.

La lista de admitidos se halla expuesta en el tablón de anuncios del Rectorado, y en <Noticias> de la página web de la Universidad [http://www.uhu.es/personal\\_administracion\\_servicios/](http://www.uhu.es/personal_administracion_servicios/).

Tercero. Los aspirantes dispondrán de un plazo de diez días hábiles para la subsanación de errores contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA).

Cuarto. Nombrar el Tribunal Calificador de las pruebas, relacionado en el Anexo I de esta Resolución.

Quinto. Convocar a todos los opositores en llamamiento único para la realización del primer ejercicio, que tendrá lugar el día 14 de marzo de 2009, a las 9 horas, en el edificio Paulo Freire, Campus de El Carmen.

Los opositores deberán ir provistos de documento nacional de identidad, o en su defecto pasaporte o carnet de conducir, como requisito imprescindible para acceder a la realización del ejercicio, y en el supuesto de renovación de documento nacional de identidad, del resguardo de solicitud del mismo, acompañado del documento nacional de identidad caducado.

Igualmente, deberán ir provistos de ejemplar de su solicitud de participación en las pruebas, así como de lápiz de grafito número 2 y goma de borrar.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir de la publicación de la citada Resolución. No obstante los interesados podrán optar por interponer recurso de reposición en el plazo de un mes ante el Rector, en cuyo caso no cabrá recurso contencioso-administrativo en tanto no recaiga Resolución expresa o presunta del recurso de reposición, art. 116 y siguiente de la Ley 4/1999, que modifica la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, sin perjuicio de cualquier otro recurso que el interesado tenga por conveniente interponer.

Huelva, 25 de septiembre de 2008.- El Rector, Francisco José Martínez López.

## ANEXO I

## TRIBUNAL CALIFICADOR

## TITULARES

Presidente: Don Antonio Morilla Frías.  
 Vocal: Don Rafael Aguado Correa.  
 Vocal: Doña M.<sup>a</sup> Luisa Rancaño Martín.  
 Vocal: Don Juan Ruiz Rico Díez.  
 Secretaria: Doña M.<sup>a</sup> del Carmen Arellano Sánchez.

## SUPLENTE

Presidente: Don José Manuel Brunet Sahún.  
 Vocal: Don Felipe Tudela García.  
 Vocal: Don Alfonso M. Chico Medina.  
 Vocal: Don José Carlos Villadóniga Gómez.  
 Secretario: Don Florencio Delgado Jimeno.